

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 28 Junio 1913

Núm. 2.523

La concesión de recompensas

Ayer publicó el «Diario Oficial» una circular dando instrucciones concretas y detalladas, para la aplicación del reglamento de recompensas.

Los recientes combates en Tetuán y Larache, han motivado hechos meritorios, algunos heroicos, aureoleados de sacrificios y abnegaciones, que sobrepujan al cumplimiento del deber.

Necesariamente ha de ordenarse la formación de propuestas de recompensas, cosa muy justa y que no se hará esperar; pero antes que ellas, aparece en el «Diario Oficial» esa circular, previsor y de gran oportunidad, que merece para su autor el general Luque un voto de gracias de la opinión, que ve con tanto gusto el otorgamiento de recompensas, cuanto los méritos se aquilatan y las acciones se tamizan, como se asquea, cuando crece el favoritismo.

A amoniar éste y a no dejar en la obscuridad méritos olvidados, tiende la disposición a que nos vamos refiriendo; si se cumple al pie de la letra lo dispuesto en ella ó no, la opinión lo dirá luego; en esto se equivoca pocas veces, y su fallo es en el último término el que agiganta las recompensas oficiales ó las anula moralmente.

Aquí está reciente el caso del ascenso del coronel Silvestre; no hay un español que no exclamará «¡bien hecho!», al enterarse que S. M. le concedió el empleo de general; y hasta en el extranjero nos hicieran la justicia de reconocer que la recompensa estuvo acertada.

Volvamos a la disposición: En primer término, ordena que los jefes publiquen en el orden del Cuerpo el nombre de los que se hayan distinguido por sus hechos sobresalientes; hechos que llevará anotados en un registro, al que aportará cuantos datos pueda proporcionarse por cualquier conducto, y el juicio de los jefes y oficiales que se an testigos presenciales de los hechos.

Al conocer esta relación de distinguidos, hecha pública en el orden del día, todos podrán alegar ante el jefe las razones que tengan para creerse con méritos para figurar en ellas: «fuera de dicho plazo de tres días, no se admitirá ni cursará reclamación alguna de inclusión en estas relaciones».

Aquí empiezan los beneficios de la disposición: la publicidad es la mayor enemiga del favoritismo que gusta laborar entre sombras; quien sobre el terreno, allá en el Cuerpo donde son todos los hechos conocidos, no se atreva a reclamar su inclusión entre los distinguidos, es porque en conciencia cree que no hizo más que cumplir con su deber, y como el no hacerlo le cierra la puerta para ulteriores reclamaciones, esto vamos ganando.

El párrafo 7.º corta la prodigalidad en la recompensa, con ella desaparece ese costumbre de formar una propuesta diaria ó cada vez que se disparan cuatro tiros; dice así, y no hay que olvidarlo:

«Cuando por haber terminado una campaña ó una serie de hechos ó operaciones, ó por cualquier otro motivo, determine el Gobierno que se proceda a formular propuesta de recompensas, no se incluirán en ellas a quien no figuré en las relaciones de distinguidos arriba mencionadas, aun cuando en uno ó varios de los servicios ó hechos de armas á que la propuesta se refiere haya resultado herido, ó en cualquiera otra forma lesionado».

De modo que se formulará una pro-

puesta por cada campaña ó por cada serie de operaciones; en ella no serán incluidos más que los distinguidos, cuyos nombres, hechos públicos en la orden, llevan la sanción colectiva, más aún: si un herido no figura como distinguido, tampoco se le concede recompensa.

Esto es aquilatar méritos, é interpretar el espíritu de la ley con un criterio sano y justiciero.

La costumbre hizo que una bala diera la patente para el empleo inmediato: no es lógico: puede ocurrir que en una compañía resulte un oficial herido al desplegar en guerrilla sin tener tiempo material de tomar una iniciativa: por ser herido ¿tiene derecho al empleo inmediato? Ese fué un criterio.

Y al otro oficial, que por sucesión de mandos, lleva todo el peso de la unidad, la dirige y la conduce á la victoria, como serían muchos ascensos (y máxime si tiene la desgracia que le maten pocos hombres) se conformará con una cruz sencilla ó pensionada.

Algo es algo, que hayamos dado este paso en cuestión de recompensas y de afirmarse oficialmente que el ser herido no da derecho á ella.

Partidarios de la escala abierta, lo somos; pero con tales limitaciones, que á veces nos confundimos con los que la piden cerrada: creemos que en un justo medio está la virtud.

Y como entendemos que esta disposición delimita, tamiza y aquilata, por eso enviamos al general Luque nuestro aplauso sincero que es el de una parte no pequeña de la opinión militar.

Brigadas y Sargentos

El ingreso en las Academias.

Dentro de breves días empezarán los exámenes de ingreso en las Academias militares; seguramente el año próximo se presentarán á ellas los sargentos y brigadas acogidos á la disposición que les otorga el ingreso fuera de plaza.

En primer término vamos a hacer un recordatorio: es preciso activar la organización de las Academias regionales y nombrarles el profesorado correspondiente para que pasadas las vacaciones, empiece el curso normal en el mes de Septiembre.

Infinidad de sargentos y brigadas esperan con gran ansiedad el momento de empezar sus estudios; no debe retardarse un día más, esto puede implicar un perjuicio grandísimo para muchos interesados, que al perder un año—ya algunos lo han perdido, pues no hay que olvidar que la ley es del 1912—cumplirán la edad que se fija como máximo para el ingreso y no podrán satisfacer sus hermosas aspiraciones, aspiraciones que muy sensatamente les alimentó una ley que debe cumplirse en todas sus partes.

Este año, como siempre, serán varios los sargentos que se presenten en las Academias: esto representa una voluntad, un entusiasmo y un interés, que solo pueden apreciar los que conociendo la vida de cuartel, saben los mil quehaceres que pesan sobre el sargento.

Además llevan los sargentos un bagaje de conocimientos militares—de prácticas y teorías—muy considerables.

Deben guardarse todas las consideraciones y benevolencias. En general, los sargentos que se preparan para oficial, debieran ingresar en analogas condiciones que los calificados como huérfanos de guerra.

Es lo menos que debe hacer el Ejército por los suyos, por los que empezaron su vida militar por la clase de soldados, llenos de entusiasmo y fe.

En resumen: no olvidemos que para el año próximo deben presentarse sargentos á oposiciones, y que antes han de crearse las Academias Regionales, y que á los que se presenten este año, con preparación hecha por su cuenta, alternada con sus deberes militares, debe dársele cuantas facilidades encajan dentro de la ley.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias.
Extranjero.
(POR TELÉGRAFO)

Consejo de Guerra.

ZARAGOZA, 27.—Mañana se celebrará en el castillo de la Aljafería el Consejo de Guerra que ha de juzgar á los paisanos Juan Fernández, Francisco Gutiérrez, Felipe Fernández y Angel Gutiérrez.

El fiscal pide para Juan Fernández la pena de muerte, considerándole autor del asesinato del guardia civil en Epila.

Para los demás procesados pide penas leves por desobediencia.

Entrega de Reales despachos.

TOLEDO, 27.—Se ha celebrado en el patio del Alcázar el solemne acto de entregar los Reales despachos á los nuevos oficiales de Infantería.

Ha asistido un numeroso y selecto público y muchas familias de los nuevos tenientes.

Movimiento de barcos.

Salió de los caños de la Carraca, fondeando en la bahía, el crucero «Extremadura».

Zarpó de Sanlúcar el cañonero «Vasco Núñez de Balboa» y fondeó en Cádiz, saliendo nuevamente.

Marchó de Ceuta el crucero «Río de la Plata» á continuar castigando á las kabilas de Gomara y Beni-Said.

Salió de Ceuta el contratorpedero «Proserpina» y entró en Cádiz, continuando para el Arsenal de la Carraca.

Entró en Cartagena el cañonero «Marqués de la Victoria».

Llegó á Villajoyosa el «Temerario».

Tribunal examinador en Ingenieros.

Se han nombrado los siguientes Tribunales para la convocatoria actual:

Primer ejercicio.—Comandante D. Francisco Ibáñez, capitán D. Francisco Buero, médico mayor D. Juan García Fernández, médicos primeros D. Jacinto Ochoa González y D. Enrique Fernández Lozano.

Segundo y tercer ejercicios.—Comandante D. Fernando Mexía, capitanes D. Francisco Lozano, D. Enrique Cánovas, D. Miguel Villarasa y D. Arsenio J. Montero.

Suplente: teniente D. Ricardo Murillo.

Cuarto ejercicio.—Comandante D. Carlos Masquelé, capitanes D. Victoriano Barranco, D. Vicente Rodríguez y D. Ladislao Ureña, y teniente D. Felipe Rodríguez.

Suplentes: D. Eugenio de Eugenio y capitán D. Antonio Parellada.

Quinto ejercicio.—Comandante D. Julio Berigo, capitanes D. José de Esteban, D. Alfonso Nova y D. Juan Casado, y teniente don Adolfo Pierrad.

Suplentes: D. Juan Lara y capitán D. Celestino García Antúnez.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Desde Larache

Ataque de los moros á una posición.

LARACHE, 27.—Teniente coronel jefe de Estado Mayor á ministro Guerra:

«Esta tarde ha sido obstinadamente tiroteada la posición de T'Zelata, cuya guarnición mantuvo á raya á los grupos atacantes. Fué rechazado el enemigo. El destacamento tuvo dos heridos. Sin más novedad.»

Desde Ceuta

Llegada de soldados.—Un batallón de Córdoba.

CEUTA, 27.—De Melilla han llegado 1.000 soldados de Infantería de distintos Cuerpos de aquella guarnición, que vienen á reponer bajas de las brigadas que se hallan en Tetuán.

Procedente de Algeciras ha llegado en el «Vicente Ferrer» el primer batallón del regimiento de Córdoba, que marchó desde el puerto al cuartel de O'Donnell, en donde se alojó.

También ha llegado en el vapor «Benlliure» el tercer batallón del regimiento de Borbón, procedente de Málaga.

Con estas fuerzas viene el general Santa Coloma, á cuyas órdenes se organizará otra brigada que se unirá á las que se hallan en Tetuán.

Se encuentran fondeados en la bahía Norte el crucero «Río de la Plata» y el destructor «Proserpina».

—En el vapor «Vicente Roda» han embarcado 84 heridos y 46 enfermos que marchan á Málaga.

Desde Tetuán

Una «razzia»

TETUAN, 27.—Un *gum* de fuerzas irregulares, á las órdenes del caid Ali-Kelali, efectuó ayer tarde una *razzia* en los aduares de Beni-Salem y Beni-Madan. Destruyeron las casas y se trajeron al campamento importante botín.

La noche y la mañana han transcurrido con completa tranquilidad.

Los prisioneros del «Concha»

Dos libertados.—Los que quedan prisioneros.

MELILLA, 27.—Han sido entregados en Alhucemas los prisioneros José Lucero y José Bardalá, contramaestres del «Concha». Ambos han pasado sus días de cautiverio en casa de un médico moro del poblado de Axdir.

Bendalá tiene dos heridas, una en el lóbulo de la oreja derecha y otra que le entra por un pómulos y le sale por el maxilar inferior.

El marinero Rafael Pinazo Guerra, que también estuvo prisionero y que ingresó en este hospital, ha sido ya dado de alta.

Ahora sólo quedan en poder de los moros dos prisioneros: el marinero Aragón, que tiene una pierna atravesada por un balazo, y Picón, también marinero, con dos heridas en el brazo derecho, una en la axila izquierda, otra en el antebrazo del mismo lado, dos en la pierna izquierda y otra en la derecha, todas de bala. A pesar de estar casi acorbillado á balazos, el estado de Picón es satisfactorio, porque no tiene fractura ninguna.

Estos dos prisioneros, que es casi seguro sean libertados muy pronto, están en el domicilio del moro Sivera.

OTRAS NOTICIAS

Incorporación á filas

ZARAGOZA, 27.—El capitán general ha ordenado que se incorporen á sus respectivos regimientos todos los soldados de esta región que disfrutaban licencias ilimitadas ó trimestrales.

Se reciben con gran expectación las noticias de la guerra.

Un herido.

CORDOBA, 27.—Procedente del Hospital de Ceuta ha llegado el teniente de Arapil: D. Pablo Arredondo, gravemente herido en el combate del 11 del corriente.

En los andenes de la estación le esperaban su madre y numerosos amigos. Al descender del tren el herido, que se apoya en muletas, se desarrolló una escena conmovedora.

Roy y León dispuestos

Se han dado órdenes para que los regimientos de León y del Rey organicen en pie de guerra sus plantillas de oficiales.

Manifestaron ayer en el ministerio de la Guerra, respecto á este asunto, que esto constituye tan sólo una medida de previsión, y que no significa que dichos regimientos hayan de ser enviados á Marruecos.

El renegado Moreno

Uno de los salvadores, á los que deben la vida y la libertad los prisioneros del «Concha», es el renegado Moreno, español convertido al mahometanismo, que desde hace mucho tiempo vive en una de las kabilas de la costa de Alhucemas.

Castigado por un crimen pasional, logró evadirse del presidio de Melilla; connaturalizado entre los indígenas, hoy es un perfecto moro.

Pero la sangre española ha despertado en él ante la desgracia de los compatriotas cautivos; y exponiendo su vida logró salvarlos, y los atendió como á hermanos.

El Gobierno piensa concederle un indulto.

«Bien lo merece el Moreno, desgraciada víctima que ya ha purgado sus culpas, y tal vez desde su cabaña sueña con la Patria, de la que huyó por ser libre».

ECOS POLITICOS

Los discursos de Maura.

La Juventud conservadora madrileña ha publicado un folleto que contiene los discursos que pronunció últimamente en el Congreso D. Antonio Maura, y los documentos que pueden servir de antecedentes para juzgar la actitud presente del partido conservador.

Ingenieros á Canarias.

El ministro de Fomento, ante las quejas que vienen formulando los habitantes de Fuerteventura, por escasez de agua en aquella isla, ha comisionado á dos ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para que giren una visita de inspección en aquellos terrenos y busquen la fórmula de abastecer el preciado líquido á los sedientos fuerteventureños.

Declaración del obispo de Jaca.

Las declaraciones políticas hechas por el batallador parlamentario y arzobispo de Tarra-

gona D. Antolin López Peláez, han causado grata impresión.

Con ellas ha puesto de relieve cuánta es la sinceridad que pone siempre en sus juicios, nunca obscurecidos por la parcialidad.

Declaró ser enemigo político de Romanones, cuyas teorías religiosas crea nefandas y en oposición con los anhelos del pueblo español; afirmó que personalmente le está reconocido.

Se mostró partidario de las Cortes cerradas y de que permanezcan las Cortes cerradas en los presentes momentos; confiando en que Romanones abriría las Cortes, si lo exigiesen los intereses de la Patria.

A los que teniendo un enemigo en cierto orden de cosas ya le niegan la razón en todo, no convienen las declaraciones del prelado, pero á los espíritus imparciales que ven las cosas como son, han satisfecho esas manifestaciones donde no hay interés personal, adulación ni rencores, y en las que están transparentes los sentimientos del político, del religioso y del patriota, que con un gran sentimiento sabe hermanar tan diversos aspectos.

A LOS OFICIALES

Promoción de 1913

El Ejército os dá su entusiasta enhorabuena por vuestro merecido ascenso.

Al ingresar en él, no dudéis de que os recibe con los brazos abiertos; os estrecha contra su pecho y os saluda diciendo: «Compañeros, bien venidos seáis al seno de los leales defensores de España.»

Como padre cariñoso, el Ejército os señalará siempre y en todo momento el camino de la virtud, de la honra y de la victoria; si lo seguís, no dudéis que muy pronto mereceréis «bien de la Patria».

Tal vez alguno de vosotros, en días no lejanos, derraméis vuestra sangre generosa en defensa de los sagrados intereses de la enseña roja y gualda; si llegase este caso, acordaos de nuestros antepasados, lo grandes que fueron, las glorias que conquistaron y los laureles que añadieron á la Corona de España, imitando su ejemplo sin vacilación, tened la seguridad que cumpliréis siempre como hombres, siendo aún niños, como buenos hijos y verdaderos españoles, amantes de su querida Patria.

Haciéndolo así, y teniendo perpetuamente en el pensamiento la ceremonia de entregaros vuestro primer «Real Despacho» y la alegría que se apoderó de vosotros al recibirlo en vuestras manos, no hay duda de que esto os dará fuerza, voluntad y confianza en todos los instantes de la vida, para conducirnos como héroes, y por consiguiente, seréis dignos hijos y sucesores de «Guzmán el Bueno», el «Gran Capitán», «Don Juan de Austria», «Méndez Núñez», y el Ejército no se arrepentirá nunca del saludo que os hace hoy, «Compañeros, bien venidos seáis al seno de los leales defensores de España.»

También el que escribe, os envía su fraternal saludo, y os desea prosperidades sin fin en la carrera de las Armas, que con tanto gusto, amor, entusiasmo y predilección habéis abrazado y pide á Dios, que vosotros, jóvenes y ya valerosos oficiales, con vuestro talento y bizarría, seáis el brazo que defienda en todos instantes, y con el valor de nuestro sufrido y heroico Ejército, el prestigio y el honor de la «Patria Española».

Gervasio DURAN.

Disposiciones oficiales

Personal de Guerra

Infantería.

Ascensos.—Se desestima instancia promovida por el sargento del regimiento de Valencia D. Alfredo Rodríguez, en súplica de que se le conceda el empleo de brigada por llevar más de cuatro años en el de sargento sin interrupción, como determina el párrafo 3.º del artículo 3.º de la ley de 15 de Julio de 1912, y seis en el citado empleo, según expresa el artículo 1.º de los transitorios de la mencionada ley, porque el interesado tiene servicios.

Mejora de puesto.—Se concede mejora en el escalón al segundo teniente (E. R.) don Silverio Cibrián Sancho.

Armeros.—Se dispone que los maestros armeros de tercera clase D. Francisco López y D. Florentino Díaz, causen alta, respectivamente, en el regimiento de Navarra, núm. 25 y Olumba, núm. 49.

Destinos.—Se dispone que los segundos tenientes que se relacionan pasan á los destinos que se indican:

Al regimiento del Rey, núm. 1.—D. Antonio Galilea, D. Carlos López, D. Miguel Andrés, D. Antonio Cisneros, D. Francisco Sanguino, D. Luis Arjona, D. Laureano Goizueta, D. Rafael Muñoz, D. Manuel Salvador, don Manuel Sánchez, D. Julio García, D. Enrique Correa, D. Rafael Ibolón, D. José del Rey y José López.

Al regimiento de la Reina, 2.—D. Pascual Junquera, D. Gonzalo Córdoba, D. Pedro

Saenz, D. Manuel Oliver, D. Miguel Franco, D. Nicolás Canalejo, D. Ramón Núñez, D. José Romero, D. Rafael Rada, D. José de Rojas, D. Leandro Blanco. Al regimiento del Príncipe, 3.—D. Luis Espinosa, D. Emilio García, D. Rigoberto Díaz, D. Rafael López, D. Recaredo Baillo, D. Enrique Menacho, D. Luis Peral, D. Fernando Cueto. Al regimiento del Infante, 5.—D. Ramón Pujalte, D. Esteban Domingo, D. José Montfort, D. Fernando García, D. Enrique Ruiz. Al regimiento de Soría, 9.—D. Angel Matutana, D. Antonio Ampliato, D. José Cuesta. Al regimiento de Córdoba, 10.—D. Joaquín Moncada, D. Alberto Rodríguez, D. Antonio Molina, D. Manuel Marín, D. Joaquín Jiménez, D. Francisco Fernández, D. José Alfau, D. Fernando Cubero, D. Carlos Jiménez, don Guillermo Aldir, D. José Saules, D. Manuel Bago, D. Alfonso Beriso, D. Arturo Martín. Al regimiento de Zaragoza, 12.—D. Amadeo Rodríguez, D. Fausto Santa-Olalla, D. Alfonso Constela, D. José Alvarez, D. Luis Folla, D. Antonio Apizaco, D. Jesús Rodríguez, D. Gabriel Rebollón, D. Miguel Franco. Al regimiento de América, 14.—D. Primitivo Ecurra, D. José Picatoste, D. Justo Español. Al regimiento de Extremadura, 15.—D. Pedro Barcina del Moral. Al regimiento de Castilla, 16.—D. Carlos Cáceres, D. Serafín Sánchez, D. Avelino Pantoja, D. Mario Ruiz. Al regimiento de Borbón, 17.—D. José Jiménez, D. José Fernández. Al regimiento de Almansa, 18.—D. Antonio López, D. Francisco García, D. Arturo López, D. Ignacio Gárate, D. Alberto de Tapia, D. Gerardo Sanz, D. Juan Grau. Al regimiento de Galicia, 19.—D. José Gallego, D. Mariano Bueno, D. Manuel Tejei, D. Esteban López, D. Alberto Getnér, D. Valero Pérez, D. José Calderón, D. Juan Suárez, D. Jesús López, D. Alfonso Gómez, D. Luis Hermosa, D. Camilo Muñoz. Al regimiento de Aragón, 21.—D. Manuel Morgado, D. Benito Jiménez, D. Luis Vargas, D. Isidro Ortiz y D. Carlos Portolés. Al regimiento de Girona, 22.—D. Pedro Gallardo, D. Antonio Pons, D. José Sacanell, D. Enrique Eyaralar y D. Luis Senra. Al regimiento de Bailén, 24.—D. Ramón Morales y D. José Cilla. Al regimiento de Navarra, 25.—D. Pedro Sánchez, D. Ezequiel González, D. José Breña, D. Antonio Gómez, D. Ramón Díaz, don José Rodríguez, D. Jesús Rodríguez, D. José Vázquez y D. José Hernández. Al regimiento de La Albuera, 26.—D. Manuel Rodríguez, D. Fernando Pérez, D. Eugenio Calvete, D. Antonio Meneses, D. Felipe López, D. Laureano Tascón, D. Rodrigo Dávila, D. Francisco Martínez, D. Cayetano Barzaxi y D. Adolfo Montilla. Al regimiento de Cuenca, 27.—D. Ángel Gutiérrez, D. Eduardo Malagón, D. Manuel Ruiz, D. Julio Esteban, D. Agustín Pol, y don Regino Samaniego. Al regimiento de Luchana, 28.—D. Joaquín Pereda, D. Teodoro Gassol, D. Alfonso Borlegui, D. Enrique Cervera, D. Jacinto Pérez y D. Siro Alonso. Al regimiento de la Constitución, 29.—Don José Arocena, D. Isidro Dobón, D. Mauricio García, D. Isidoro Vertiz y D. Mariano Cabezas. Al regimiento de la Lealtad, 30.—D. Luis Arroyo, D. Miguel Iglesias, D. Emilio Blanco, D. José Piquer, y D. Antonio Perdomo. Al regimiento de Sevilla, 33.—D. José Aljarín y D. Eustaquio Heredero. Al regimiento de Granada, 34.—D. Manuel Sarsa, D. Juan Morales, D. Juan Ollero y D. Alfonso Ros. Al regimiento de Toledo, 35.—D. José Rollán, D. Gregorio Maestre, D. Antolín Cadenas, D. José de Mora, D. Máximo García, don Miguel García, D. Francisco de Tuero, don Adolfo Suso y D. Joaquín de Vierna. Al regimiento de Burgos, 36.—D. Luis Velasco, D. Manuel Lage, D. Enrique Martín, D. José Fernández, D. Marcos Menadas y don Rafael López. Al regimiento de Murcia, 37.—D. Juan Aboal, D. Rafael Iglesias, D. Antonio Casar, D. Francisco Rodríguez-Cailla y D. Ramón Fabago. Al regimiento de León, 38.—D. Luis Valcar, D. Antonio Ferreiro, D. Antonio Alonso, D. Eugenio Garuti, D. Francisco Martorell, D. Eduardo Sáenz y D. Enrique Tapia. Al regimiento de Cantabria, 39.—D. Pedro Parrellada, D. Juan Rueda, D. José Toledo, D. Enrique Nieto, D. Ricardo Pérez, D. Joaquín Herreros y D. Gregorio de Haro. Al regimiento de Covadonga, 40.—D. Agustín Muñoz, D. Juan Sánchez-Blanco, D. Santiago Garrigós, D. Luis Díaz, D. Diego Jiménez, D. José Aranz, D. José Sampil, D. Fernando Capaz, D. Carlos Ramírez, D. José Bertrando, D. Luis Zazón, D. Julio García y don Joaquín de Silva. Al regimiento de Gravelinas, 41.—D. Joaquín Cortés, D. Arturo Montserrat, D. Emilio Luque, D. Francisco Marzal y D. Benigno González. Al regimiento de Garelano, 43.—D. Manuel Trujillano. Al regimiento de San Marcial, 44.—D. Antonio López, D. Claudio Santamaría, D. Agustín Gil, D. Pedro Prats, D. Luis Fernández, D. Elías Gallegos, D. Pedro Gutiérrez, D. Justo de Pedro, D. Ramón Rodríguez y D. Emilio Bueno. Al regimiento de Tetuán, 45.—D. Rafael Domínguez, D. Carlos Estévez, D. Joaquín Cañada, D. Juan Cañada, D. Domingo Derqui y D. José Fernández. Al regimiento de España, 40.—D. Pedro de Haro y D. Joaquín García. Al regimiento de San Quintín, 47.—D. Arturo Guerrero, D. Manuel Gómez, D. Vicente García, D. Joaquín Duque, D. Amalio Salguero, D. Jesús Soto, D. Joaquín Gorgojo y D. Alfonso de la Cuchavera. Al regimiento de Pavia, 48.—D. José Muñoz, D. José Carrasco, D. Francisco Ruano, D. Francisco Boro y D. Fernando Araujo. Al regimiento de Vizcaya, 51.—D. Gonzalo Arnic, D. Eloy Camino, D. Luis Almeida,

D. José Martín, D. Agustín Fuster, D. Manuel Villalonga y D. Enrique Ayala. Al regimiento de Andalucía, 52.—D. José Montero, D. José Blanco, D. Rafael Santapau, D. Carmelo de las Morenas, D. Casimiro Calderón, D. Vicente Ardi, D. Luis Hernández, D. Luis Fernández y D. Francisco Calvete. Al regimiento de Guipúzcoa, 53.—D. Enrique Gay, D. Diego Saavedra, D. Joaquín Bueno, D. Adolfo Rodríguez, D. Miguel Zabalza, D. Ignacio Martínez y D. Eduardo Rojas. Al regimiento de Isabel la Católica, 54.—D. Eduardo Ramos. Al regimiento de Asia, 55.—D. Rafael Martí, D. Modesto Espinós, D. Isidro Rábregues, D. José Querejeta, D. Adalberto de Hevia, don Vicente Sintes, D. Enrique Muñoz, D. Manuel Cantos, D. Francisco Guisasa y D. Guillermo Villelonga. Al regimiento de Alava, 56.—D. Carlos Pedemonte, D. Manuel Arizón, D. Francisco de Tolledo, D. Juan Bionde y D. Antonio García. Al regimiento de Inca, 62.—D. Francisco Mut, D. Víctor Flores, D. Luis Noé, D. Antonio García y D. Juan Villalón. Al regimiento de Mahón, 63.—D. Francisco Cardóh y D. Joaquín Viguera. Al regimiento de Orotava, 65.—D. Demetrio Méndez y D. José Vallés. Al regimiento de Las Palmas, 66.—D. Carmelo Guzmán. Al regimiento de Guía, 67.—D. Eulogio González, D. Manuel Geny y D. Tomás Manjón. Al regimiento de Menorca, 70.—D. Antonio Alvarez. Al batallón cazadores de Estella, 14.—Don Benigno Martín, D. Eugenio Sánchez, D. Rafael Fernández, D. Antonio Escudero, D. Fernando Puché y D. Luis Gómez. Al batallón cazadores de Alfonso XII, 15.—D. Miguel Pérez, D. Pedro López, D. Jesús Liberal, D. José Motta, D. Antonio García y don Pablo Gago. Al batallón cazadores de Reus, 16.—D. Isidro Quiroga, D. Félix Minguez, D. Enrique de Viala, D. Sinesio Darnell, D. Alfonso Urgell y D. Nicolás Arce. Al batallón cazadores de Lanzarote, 21.—D. José Gutiérrez y D. Enrique Cuenca. Al batallón cazadores de Fuerteventura, 22.—D. Julio Martínez. Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta.—D. José Rodríguez-Bolívar, D. Federico Ayala, D. José Gil y D. Octavio Laflita. Al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.—D. Augusto Pérez-Peñamaría, D. Juan Montero y D. Santiago Escudero. Ascensos.—Se concede el ascenso a ellos del personal de banda siguiente: A cabos de cornetas.—Lino Cáceres, del regimiento de Zaragoza; Marcelino Leonardo, del de Bailén; Justo González, del de Borbón; y Marcelino Barreira, del de Zaragoza. A cabo de tambores.—Juan Ayala Avila, del regimiento de San Fernando. Destinos.—Se dispone que las clases de banda que se mencionan, pasen a los destinos que se indican: Cabos de cornetas.—Melchor Gómez Villareal, al regimiento de León; Mariano Jiménez, al de Asturias; Antonio García, al de Cantabria; Justo Franco, al de Murcia; Enrique Bustamante, al de Andalucía; Silverio Jorge, al de Guía; Lino Cáceres, al del Serrallo; Marcelino Leonardo, al de Ceriñola; Justo González, al de San Fernando, y D. Marcelino Barreira, al de cazadores Alba de Tormes. Cabos de tambores.—Cristóbal González, al regimiento de Granada, y Juan Avila, al de Orotava. Intervención. Nombramientos.—Se nombran definitivamente escribientes del Cuerpo auxiliar de Intervención Militar, a los provisionales, sergentes, D. Antonio Biddm' Conde y D. Manuel Lorenzo Calvo. Intendencia. Nombramientos.—Se nombran escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia, con carácter provisional, a los sergentes D. Agustín Monteagudo, D. Julio García y D. Ildefonso Moreno Ríos. Artillería. Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se mencionan pasen a los destinos que se indican: Coronel.—D. Rafael Ripoll, a excedente en la tercera región. Teniente coronel.—D. Mariano Lorenzo, a excedente en la séptima región. Comandantes.—D. Juan Arboleda, a la Comandancia de Gran Canaria; D. Fernando García, a excedente en la segunda región. Primeros tenientes.—D. Juan Pérez, al depósito de Semetales de Hospitalet; D. Luis Menéndez, al regimiento mixto de dicha plaza. D. Fernando García, al quinto regimiento montado; D. Evaristo Babé, al idem id.; don Joaquín Cantero, a la Comandancia de Ceuta; D. Manuel Carmona, al primer regimiento montado; D. Julio Díez, al tercer regimiento montado; D. Ricardo de la Lastra, al sexto regimiento montado; D. Mariano Roder, al segundo regimiento montado. D. Francisco Marinas, al tercer regimiento de montaña; D. Bernardo Ardanaz, a la Comandancia de San Sebastián; D. Eduardo Aranda, al regimiento a caballo, cuarto de campaña; D. Jesús de Lecea, a la Comandancia de Menorca; D. Luis López de Ayala, al segundo regimiento montado; D. José Mallavia, a la Comandancia de San Sebastián; don Jaquín López, a la Comandancia de Menorca; D. Alfonso Pons, al 11.º regimiento montado. D. José Martín, al 13.º regimiento montado; D. Francisco Taberner, al octavo; D. Gabriel Seguí, a la Comandancia de Menorca; D. Arturo Muñoz, al séptimo regimiento montado; D. José Astorga, al 13.º; D. Fernando Marra, al 12.º; D. Hermenegildo Tomé, al sexto; D. José Fons, a la Comandancia de Mallorca; D. Cayetano Torres, al tercer regimiento montado; D. Rafael Calderón, al 12.º; don Luis Polanco, a la Comandancia de Mallorca; D. Eusebio Collazo, al séptimo regimiento montado; D. Miguel de Garnica, a la Comandancia de Mallorca; D. Luis Layña, al séptimo regimiento montado; D. Pedro Chacón, al primero; y D. Daniel Suárez, al segundo de montaña. D. Carlos Blanco, al tercer regimiento montado; D. Antonio Berdonces, a la Comandancia de Cartagena; D. Vicente de Miguel, al tercer regimiento montado; D. Eduardo de Santiago, a la Comandancia de Cádiz; D. Santiago Gotor, al séptimo regimiento montado; D. Félix Negrete, al 11.º regimiento montado; don José Rino, a la Comandancia de Cádiz; don Pascual Navarro, a la Comandancia de Melilla y D. José Fuentes, al segundo regimiento de montaña. D. Francisco Corona, a la Comandancia de Cartagena; D. Santiago Martínez, al séptimo regimiento montado; D. Enrique Jurado, al grupo de montaña de Larache; D. César Gómez, a secretario de la Comandancia principal de Larache; D. Antonio Carucho, al primer regimiento montado; D. Mariano Sancho, al séptimo regimiento montado; D. Vicente Llorente, al 13 regimiento montado y D. Manuel Rodríguez, al 12 regimiento montado. D. Carlos de España, a la Comandancia del Ferrol; D. Pablo de Sárraga, a la Comandancia de Barcelona; D. Eduardo Arlas Salgado, a la Comandancia de Cartagena; D. Angel González, a la Comandancia de Cartagena; D. Joaquín Polo, a la Comandancia de Cádiz; D. Marcos Navarro, a la Comandancia de Cartagena; D. José Llorens, a la Comandancia de Melilla; D. Rafael García de la Barga, al 13 regimiento montado; D. José de Lossada, a la Comandancia de Ceuta; y D. José Pacheco, a las tropas de posición de Larache. D. José de la Revida, al octavo regimiento montado; D. Pedro Madruga, a la Comandancia de Melilla; D. Pedro Méndez, al 11 regimiento montado; D. José García de Lomas, a la Comandancia de Cartagena; D. José Bordón a la Comandancia de Melilla; D. Joaquín Carballo, a la Comandancia de Cartagena; D. José Fernández de la Puente, a las tropas de posición de Larache; D. Fernando Urtila, al octavo regimiento montado; D. Fernando Martel, a la Comandancia de Melilla; D. Julio Ruiz, al 13 regimiento montado; D. José Martín González, al primer regimiento montado; D. Gabriel Echanove, al grupo de montaña de Larache; D. Carlos Ruiz, a la Comandancia de Melilla. Segundos tenientes.—D. Marcelino Rubio; a situación de reserva en la primera región; D. Juan Mora, al noveno regimiento montado; D. Pedro Correla, a situación de reserva en la cuarta región; D. Federico Terol, del séptimo regimiento montado. Ingenieros. Destinos.—Primeros tenientes: D. Pio Fernández Mulero, a la compañía de obreros de los talleres del material; D. Manuel Chueca, al regimiento de Telégrafos; D. Carlos López de Ochoa, al regimiento mixto de Ceuta; don Alejandro Más de Gamindá, al regimiento mixto de Ceuta; D. Antonio Espín, al servicio de aeronáutica; D. Antonio Sánchez, a la compañía de Telégrafos de la red permanente de Melilla; D. Fernando Sánchez de Toca, al segundo regimiento de Zapadores Minadores. D. Rafael Ortiz de Zárate, a la compañía de Telégrafos del regimiento mixto de Melilla; D. Juan Hernández, a las tropas afectas al centro electro-técnico y de comunicaciones; don Fernando Yandiola, del regimiento de Telégrafos; D. Vicente Roa, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Francisco Pérez-Vázquez, a la brigada Topográfica; D. Eduardo Susapna, al regimiento de Telégrafos; don Carlos Godino Gil, al segundo regimiento de Zapadores Minadores. D. José Petricena Aureocochea, al regimiento mixto de Ceuta; D. Ricardo López, al regimiento de Telégrafos; D. Luis Troncoso, al primer regimiento de Zapadores Minadores; D. Emilio Velo, al primer regimiento de Zapadores Minadores; D. Enrique Maldonado, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Manuel Pérez, al primer regimiento de Zapadores Minadores. D. Víctor Lago, al primer regimiento mixto de Ceuta; D. Luis Viscasillas, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; D. Cristóbal Ruz, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Aureo Fernández, al regimiento de Ferrocarriles; D. Antonio Montaner, al primer regimiento de Zapadores Minadores; don Daniel Fernández, el regimiento de Pontoneros; D. Alberto Montaud, al regimiento de Ferrocarriles. D. Patricio de Azóbar, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; D. Luis Ostáiz, a la compañía de Telégrafos de la red permanente de Melilla; D. Antonio Fontán de la Orden, al tercer regimiento de Zapadores Minadores; don Manuel Bada, al regimiento de Zapadores Minadores; D. César Gimeno, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores. D. José Fernández, al grupo mixto de Larache; D. Enrique Gómez, a la compañía de Zapadores de la Comandancia de Tenerife; don Lorenzo Insauti, al grupo mixto de Larache; D. Enrique Vidal, al regimiento mixto de Ceuta; D. Víctor Lacalle, al regimiento mixto de Melilla; D. Rafael Ros, al tercer regimiento de Zapadores Minadores; D. Augusto Miranda, al regimiento de Ferrocarriles; don Antonio Valencia, al regimiento mixto de Melilla; D. Tomás Estévez, al regimiento mixto de Melilla; D. Félix Molina, al regimiento mixto de Melilla. Firma de S. M. Promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Ricardo Fernández de la Puente y Patrón. Idem id. al capitán de navío D. Salvador Moreno Eliz. Nombrando al contraalmirante D. Ricardo Fernández de la Puente, general jefe de la segunda sección (material) del Estado Mayor Central. Idem general jefe de servicios auxiliares al contraalmirante D. Salvador Moreno Eliz. Disponiendo que el contraalmirante don Diego Carlier y Velázquez cese de general jefe de servicios auxiliares. Promoviendo para la Jefatura de Arma-

mentos del Arsenal de Cartagena al capitán de navío D. Manuel Pasquin. Idem para la Jefatura del Estado Mayor del apostadero de Ferrol al capitán de navío don Carlos González Llanos. Ascenso del teniente de navío D. Angel Ruiz y del alférez de navío D. Luis Ibañez. Idem de los capitanes de Infantería de Marina D. José Granados y D. Antonio Rodríguez y del primer teniente D. Ignacio Valle. Idem del capitán de Infantería de Marina D. Jesús Carro y del primer teniente don Manuel García de Padua. Recompensas. Concediéndose la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, sin pensión, por servicios especiales, a los capitanes de corbeta don Julián Sánchez Farragut, D. Salvador Carvia y D. José María Franco, y la de primera clase al teniente de navío D. Jeré Ochoa. Nombramientos. Ha sido nombrado ayudante del general de Ingenieros D. Cayo Puga el capitán de Infantería de Marina D. Julián Cerro. Idem ayudante del distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma, el teniente de navío graduado D. Francisco Aragón y del de Lanzarote el oficial de la misma graduación D. Antonio Castro. Idem comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife al capitán de fragata D. Enrique Casas. Destino. Ha sido destinado como comandante del guardapesca «Gaviota» el alférez de navío don Carlos de Piñera. Condestable. A la sección de Cádiz ha sido asignado el segundo condestable D. Ildefonso Sessa. MARINA FRANCESA EL SUBMARINO GUSTAVE ZEDE Desde hace tiempo vienen preocupándose los Gobiernos de la construcción de submarinos, con objeto de defender los puertos, y también para luchar con las grandes escuadras en alta mar. El «Gustave Zede», submarino de la República francesa, que desplaza cerca de 800 toneladas, y que acaba de ser lanzado al agua en Cherburgo, era el buque mayor del mundo que podría navegar sumergido en el mar. El ingeniero ruso Schurawiff va a provocar una verdadera revolución en la guerra marítima, la presentación al Gobierno de su país, de los planos del submarino que ha concebido, ha causado verdadera sensación. El «Gustave Zede» francés, es un submarino de juguete, al lado del que va a construir a toda prisa el Gabinete del Zar de Rusia. El buque ideado por Schurawiff es un crucero submarino de 5.400 toneladas, 122 metros de largo, máquinas de explosión de 18.000 caballos, y motores eléctricos de 4.000, para navegar sumergido. Marchará con una velocidad de 26 nudos, por la superficie, y 14 en inmersión. El armamento se compondrá de 30 tubos lanza torpedos, con aprovisionamiento de 60 torpedos automotores y 120 minas submarinas. Llevará, además, cinco cañones de 14 centímetros, de tiro rápido, para rechazar ataques si es sorprendido fuera del agua por buques enemigos. En la inmersión total tardará de cinco a seis minutos. Este submarino formidable, torpedero y colocalor de mina, irá protegido por una coraza de acero de bastante espesor. Si el submarino ruso alcanza éxito, tendrán que cambiarse las condiciones en la guerra marítima. Los franceses lo creen así, y han encargado un submarino análogo al ruso, cuyos planos están ya en poder del ministro de Marina. Extranjero (POR TELÉGRAFO) Maniobras navales inglesas LONDRES, 27.—Las maniobras navales que la flota británica va a ejecutar a partir del 14 de Julio, revestirán una gran importancia. Tomarán parte en ellas 346 buques, entre los cuales se encuentran 41 acorazados; de ellos 16 «dreadnoughts» y «super-dreadnoughts», 32 cruceros de batalla ó cruceros acorazados, 40 cruceros protegidos, 160 «destroyers» y 40 submarinos. La formidable flota representa un desplazamiento total de 160.000 toneladas. Está tripulada por 55.000 hombres, a las órdenes de 32 almirantes. Obispo español asesinado. PARIS, 27.—Telegrafían de Pekín que ha sido asesinado por los rebeldes el obispo español Sr. Bernard, que predicaba la doctrina católica en Kiachow (Chausi). Los rebeldes ascienden a 3.000 y la pequeña guarnición del Gobierno no puede contenerlos. Huelga agrícola en Italia. ROMA, 27.—Dicen de Ferrara que continúa la huelga agrícola en dicha ciudad, habiendo ocurrido varios choques entre la policía y los huelguistas.

Demostación naval rusa.—Búlgaros y serbios. PARIS, 27.—Telegrafían de Odessa que unos barcos de la flota rusa del Negro han llegado ayer a Sebastopol para hacer una demostración naval delante de Varna y de Burgas. Esta noticia no está comprobada, pero coincide con los informes publicados de que el Zar Nicolás había hecho saber a los Reyes de Bulgaria y Serbia que intervendría, si era necesario, para mantener la paz entre los dos países aliados. Según un telegrama de Sofía, una sección de Caballería servia, compuesta de 60 hombres, ha atravesado el río Timok a la altura de Vidin, a fin de tomar las posiciones búlgaras. Esta sección fué rodeada por las tropas enemigas, que mataron a los 60 serbios. Un impuesto de guerra en Alemania. BERLIN, 27.—El Reichstag ha aprobado hoy por 260 votos contra 150, el proyecto de ley de impuestos sobre las fortunas. También se ha elevado a 120 millones el tesoro de guerra existente en la torre de Spadan. Poincaré regresa de Inglaterra. PARIS, 27.—El presidente de la República emprendió esta mañana, desde Londres, su viaje de regreso a Francia. En la estación de Victoria fué despedido por el Rey, los príncipes y numeroso público, que le aclamó con entusiasmo. A medio día llegó a Dover M. Poincaré y embarcó inmediatamente. A la una y media llegó a Calais. En esta ciudad el presidente de la República visitó el monumento levantado a las víctimas del submarino «Pluviose», depositando en él una corona. Después visitó el presidente de la República algunas Sociedades locales, y a las tres y cuarenta emprendió el viaje a Paris en tren especial. El presidente de la República ha llegado a Paris a las siete de la tarde. Al salir de la estación fué objeto de calurosas manifestaciones por parte del público. DE LEGISLACION Destinos.—Se ha dispuesto que interin los brigadas no reúnan las condiciones para su ascenso a suboficiales que determina la ley de 15 de Julio del año próximo pasado, el cometido de escribientes en las zonas sea desempeñado por sergentes. Clases de tropas.—Se dispone que los hijos de generales, jefes y oficiales que pueden ingresar a los catorce años como voluntarios en el Ejército, no alcancen el empleo de cabo hasta la edad de diecisiete años como mínima. Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una baja del periódico. Al cerrar la edición. El Diario de mañana Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.) Retiros. Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Rodríguez Mendoza; a los primeros tenientes (E. R.) D. José Sánchez Llopis, D. Nicolás Alderete y D. Aureliano Macías. Idem al primer teniente de Carabineros D. Lino Polo. Idem al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Carrillo López. Idem al teniente coronel de Caballería D. Francisco Andrés. Profesorado. Se anuncia una vacante de ayudante de profesor en la Academia de Infantería. Matrimonios. Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Carabineros D. Ismael So-moza. Vuelta a activo. Se le concede al oficial tercero de Oficinas militares D. Antonio Gutiérrez. Licencias. Se le concede para Francia al carabinero don Martín Pascual. Baja. Se da de baja en el Cuerpo de Oficinas Militares al escribiente de primera D. Justo Permaoh Peris. Comisión mixta. Se nombra vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Lérida, al coronel D. José Segueira. Supernumerario. Se le concede el pase a esta situación, al primer teniente de carabineros D. Fernando de Teresa.

PARIS, 27.—Telegrafían de Pekín que ha sido asesinado por los rebeldes el obispo español Sr. Bernard, que predicaba la doctrina católica en Kiachow (Chausi). Los rebeldes ascienden a 3.000 y la pequeña guarnición del Gobierno no puede contenerlos. Huelga agrícola en Italia. ROMA, 27.—Dicen de Ferrara que continúa la huelga agrícola en dicha ciudad, habiendo ocurrido varios choques entre la policía y los huelguistas.

LETRAS CANARIAS

EN LA NOCHE

Sonó un golpe en la puerta. —¿Quién? —Un «cuerpo».

Allí quedaba á la custodia de los viejos. el cadáver de chó Antón dentro de la caja, el rostro desfigurado por los vivos dolores de los momentos últimos.

ponía, y sus ojos, trágicamente espantados, siempre fijos en el postigo. Sacudieronla, y pareció despertar.

nes entre las diferentes comarcas que integran la hermosa isla de nuestros amores. La vía, en proyecto, empieza á beneficiar desde su bifurcación de la general, en Buen-Paso, y siguiendo su curso á la Guancha, pueblo que ofrece una bella perspectiva sobre todo en los meses de primavera, cuyos productos agrícolas se pierden á veces por falta de vías de comunicación para transportarlos á los demás pueblos limítrofes.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 y 12.—La Argentina, Olys, Mimi Fritz, Baeha et Maello, Spalding Dño, Ocho Scotts, Giris y otras atracciones.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dña 26, Dña 27. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

La carretera de la Guancha

LEYENDO el núm. 54 del «Boletín Oficial de Canarias», nos encontramos con la inclusión de la carretera de la Guancha en el plan general de las del Estado.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

Boletín de suscripción

Desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día...

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de centimo, poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA, Apartado 436.

